

Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Licitación Pública Nacional Número LPN-SA-SE-0051-12/2019, relativa a la "Adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las ocho horas del día tres de diciembre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Jesus Chu Rasgado" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 1 de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y al numeral 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se encuentran presentes, las ciudadanas Anadaira Bustamante Salinas, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Paulina Torres Quevedo, Jefa del departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Magdalena Flores López, Jefa de la Unidad de Seguimiento y Evaluación adscrita a la Dirección de Planeación y Coordinación Interinstitucional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

La C. Paulina Torres Quevedo da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Spiga Soluciones Comerciales, S.A. de C.V.
2. Grupo Nardaicom, S.A. de C.V.
3. It Global Knowledge in System Solutions, S.A. de C.V.

Hecho lo anterior, se reciben las propuestas técnicas y económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes participantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante Spiga Soluciones Comerciales, S.A. de C.V., para el punto 14 del numeral 3.5.1 Propuesta técnica de las Bases del presente procedimiento, únicamente exhibe copia simple del certificado solicitado, para la demás documentación requerida cumple de forma cuantitativa, lo que respecta al licitante Grupo Nardaicom, S.A. de C.V., para el punto 14 del numeral 3.5.1 Propuesta técnica de las Bases del presente procedimiento, únicamente exhibe copia simple del certificado solicitado, para la demás documentación requerida cumple de forma cuantitativa, por lo que refiere al licitante It Global Knowledge in System Solutions, S.A. de C.V. para el punto 5 del numeral 3.5.1 Propuesta técnica de las Bases del presente procedimiento, únicamente exhibe copia simple de identificación oficial vigente, para los demás requisitos cumple con la presentación de manera cuantitativa; así mismo, se devuelve en este momento a los licitantes, la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el I.V.A. incluido.

Nombre de los licitantes	Lote ofertado	Oferta presentada I.V.A. incluido
Spiga Soluciones Comerciales, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	\$15,077,442.80
Grupo Nardaicom, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	\$15,985,200.15
It Global Knowledge in System Solutions, S.A. de C.V.	1, 2, 4, 9, 10 y 11	\$2,392,089.67

www.oaxaca.gob.mx

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, los licitantes designan al Ciudadano **Alejandro Moreno Cambron**, representante del licitante **Spiga Soluciones Comerciales, S.A. de C.V.**, para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo, se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 13 de diciembre del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las nueve horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

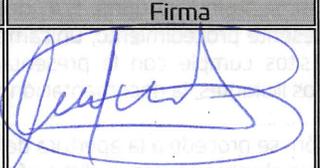
Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

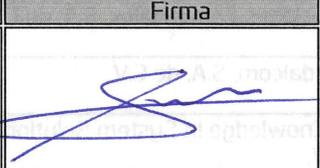
Por el área solicitante

Nombre	Firma
C.P. Magdalena Flores López Jefa de la Unidad de Seguimiento y Evaluación adscrita a la Dirección de Planeación y Coordinación Interinstitucional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	

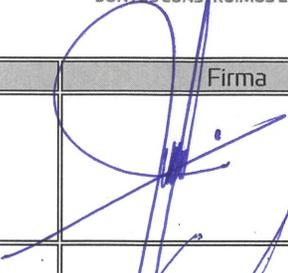
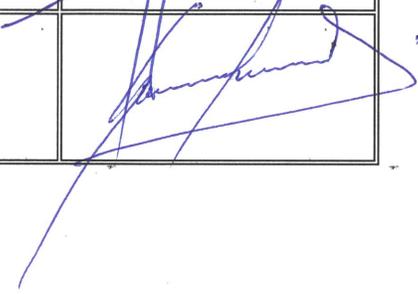
Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C. Anadaira Bustamante Salinas Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

Por los Licitantes

Nombre	Firma
C. Alejandro Moreno Cambron Spiga Soluciones Comerciales, S.A. de C.V.	

www.oaxaca.gob.mx

Nombre	Firma
C. Raúl Alejandro Alonso Morales Grupo Nardaicom, S.A. de C.V.	
C. Gustavo Flores Sánchez It Global Knowledge in System Solutions, S.A. de C.V.	

www.oaxaca.gob.mx



[Faint, illegible handwritten text or scribbles]